



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), veinte (20) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), en la fecha paso al Despacho por solicitud del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de audiencias iniciales. Sírvase proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaría

Arauca (A), veintiuno (21) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

- Medio de Control** : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : 81-001-33-33-002-2019-00120-00
81-001-33-33-002-2019-00123-00
81-001-33-33-002-2019-00125-00
- Demandantes** : María Elena Aponte Alcántara
José Heraldo Leal Ochoa
ISAGEN S.A- ESP
- Demandado** : Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales- UGPP-
y Municipio de Arauca

El Despacho mediante providencia del 14 de marzo de 2019 programó audiencia inicial dentro de los procesos de la referencia para el 28 de noviembre del año en curso a las 08:30, 09:30 y 10:30 A.M, respectivamente, no obstante, como titular de este Despacho Judicial durante la jornada de la mañana estaré de permiso para atender asuntos de carácter familiar que requieren de mi presencia y por esta razón, se hace necesario reprogramar las diligencias que se encuentran para ese día, en el horario de la tarde de la siguiente manera:

Radicado N°	Hora
81001 3333 002 2019 00120 00	04:00 P.M
81001 3333 002 2019 00123 00	05:30 P.M
81001 3333 002 2019 00125 00	03:00 P.M

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

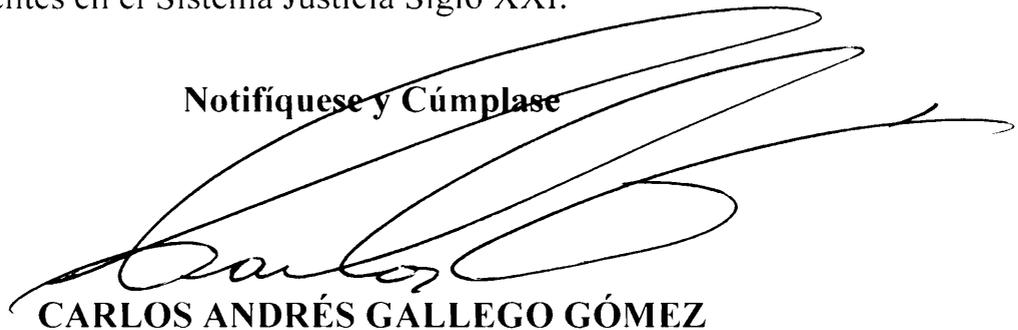
Resuelve

Primero: Reprogramar las audiencias fijadas para el 28 de noviembre de 2019, de la siguiente manera:

Radicado N°	Hora
81001 3333 002 2019 00120 00	04:00 P.M
81001 3333 002 2019 00123 00	05:30 P.M
81001 3333 002 2019 00125 00	03:00 P.M

Segundo: Ordenar que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez

 <p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 148, en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71 Hoy, 22 de noviembre de 2019, a las 08:00 A.M.</p>  <p>BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA Secretaria</p>
--